

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018

En Jaén, a las 9.30 horas del día 17 de abril de 2018, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro en la sala de Juntas del edificio D2.

Excusan Asistencia

D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Ana María Jiménez Arroyo, D. Antonia García Luque, D. Nicolás Gutiérrez Palma, D.^a Alba de la Cruz, D.^a Paula García.

Asisten

D.^a Elisabeth Fernández Martín, D.^a Inés María Muñoz Galiano, D.^a Antonia Paniza Cabrera, D.^a María José Fernández Abad (en representación de D. Nicolás Gutiérrez), D.^a María José Sueza Espejo, D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta, D. Antonio Quesada Armenteros, D. Luis Joaquín García López.

No asisten ni excusan

D. Vicente Salvatierra Cuenca y D.^a Paula García Ramírez

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 21 de marzo de 2017 y el acta de la reunión extraordinaria del 30 de marzo de 2017.
2. Informe de la Presidenta.
3. Ratificación, si procede, de las propuestas de modificación del Grado de Educación Primaria enviadas a la DEVA en la convocatoria febrero 2018.
4. Presentación y análisis de la acreditación del máster de Psicología General Sanitaria.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

D.^a María Dolores Escarabajal da la bienvenida a los/as asistentes especialmente a la nueva representación que se incorpora en esta comisión y cede la palabra la Sr. Secretario para que proceda a excusar las ausencias.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 21 de marzo de 2017 y el acta de la reunión extraordinaria del 30 de marzo de 2017.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta Informa sobre asuntos de interés para la Comisión. En primer lugar indica que se ha renovado la composición de la misma. El motivo principal es que algunos miembros habían expresado su interés de no continuar. La representación estudiantil y del PAS también estaba vacante. Se solicitó a las Comisiones de Seguimiento de Grado que eligieran el/la representante en esta comisión. Falta por confirmar la representación del Grado de Historia del Arte cuya reunión coincide en fechas con esta, por lo que **D.ª Irene Motilla** aparece como candidata y ha sido citada en calidad de invitada. La composición renovada de esta comisión aparece en el documento adjunto a esta acta.

La Presidenta indica que **D.ª María José Fernández** sustituirá en caso de incompatibilidad a **D. Nicolás Guitierrez**.

Las distintas Comisiones de Seguimiento de Grado han aprobado los planes de mejora; la mayor parte de ellos, en este momento, con apartados logrados y conseguidos.

3. Ratificación, si procede, de las propuestas de modificación del Grado de Educación Primaria enviadas a la DEVA en la convocatoria febrero 2018.

Cuando se elaboró el grado de Educación Primaria una de las menciones, la de Lengua Extranjera en inglés o en francés, se consolidó como una sola mención, independientemente del idioma en el que se cursara. En este sentido, la principal propuesta de modificación, entre otras menores, hace referencia a la solicitud del desdoblamiento de las menciones en Lengua Extranjera: inglés y Lengua Extranjera: francés. Esto redundará muy positivamente en el expediente del alumnado al aparecer explícita y unívocamente el idioma de las asignaturas en las que se ha cursado la mención. Además el alumnado podría cursar ambas menciones; actualmente no es posible. Desde el punto de vista del/a docente las actas ya no serían compartidas e independientes del idioma. Existen pocas Universidades en las que se ofrecen la mención de francés. Esto puede ser un valor añadido a nuestros grados.

Cualquier cambio que se introduzca en la RUCT implica aportar nuevas evidencias y documentación. De todas las modificaciones en envidas a DEVA en febrero, la más significativa a nuestro parecer, y la más urgente, fue la relacionada con la mención en idiomas. De progresar su aceptación podría ofertarse para el curso 2018/2019. Se

enviaron algunas otras modificaciones menores, que pueden ser consultadas en la documentación que se ofrece impresa en esta reunión.

El Sr. Secretario indica como se está procediendo para informar sobre el idioma en el que el alumnado está cursando las asignaturas de mención y como esto se integra en su certificado académico personal. La aceptación de este cambio también supondría un hito desde el punto de vista de la certificación en el expediente del alumnado.

Se pregunta a la comisión sobre las propuestas remitidas. **Se ratifica por asentimiento.**

4. Presentación y análisis de la acreditación del máster de Psicología General Sanitaria.

El curso pasado se evaluaron siete de los nueve grados del Centro. Este año se evalúa el Máster adscrito al Centro, Psicología General Sanitaria. La evaluación se realizó en diciembre. El informe de evaluación tiene fecha de firma del 2 de abril. Se pone a disposición de los presentes el informe. **D.ª María José Sueza** indica que se trata de modificaciones asequibles. Entre otros, se indicaba que el profesorado externo ha de tener la competencia de Psicología Clínica para ser tutor/a de prácticas. En el momento actual solo había un profesor externo que no cumplía este requisito y se ha informado para proceder a su sustitución. También se ponía de manifiesto cómo reconocer la labor que hacen los/as tutores/as externos, ya que en el momento actual el profesorado externo no obtiene remuneración. En nuestro caso, la UJA, se ofrecen algunos servicios como uso de la biblioteca o cursos de formación. Los evaluadores externos enfatizaron el hecho de ofrecer un reconocimiento docente. Una posible respuesta desde la Comisión del Máster es el reconocimiento de créditos docentes, sin embargo esto debe ser analizado y propuesto con cautela. **D. Luis Joaquín García** indica que la idea es proponerlo pero asumiendo que existe una elevada probabilidad de que no progrese.

También se han indicado aspectos relacionados con la información de la página web. Los cambios propuestos para la página web se realizará cuando la nueva web institucional esté operativa. Se prevé para finales de abril principios de marzo.

D. Antonio Quesada informa sobre la reunión mantenida con el comité web UJA. En este sentido la información permanente y estable estará centralizada desde el portal de estudios. La información estrictamente dependiente de la Facultad estará alojada en la web propia y accesible desde el portal principal institucional.

En el informe también se sugerían algunos cambios en determinadas guías docentes. Ya se ha solicitado desde el Decanato la actualización de esta información.

La presidente pone de manifiesto el bajo índice de participación en las encuestas de satisfacción del alumnado. Se pone de ejemplo, por su pudiera ser útil como se ha

procedido desde el grado de Psicología. La propia Presidenta indica que precisamente en Psicología no hay déficit de encuestas de satisfacción.

Se barajan algunas posibilidades, que serán discutidas en el futuro, para aumentar e incitar al alumnado y profesorado a cumplimentar las encuestas. Una posible solución podría pasar por realizar las encuestas en horario de clase.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Se aprueban las actas de la reunión ordinaria del 21 de marzo de 2017 y de la reunión extraordinaria del 30 de marzo de 2017.
2. Se ratifican las propuestas de modificación del Grado de Educación Primaria enviadas a la DEVA en la convocatoria febrero 2018.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas.

Antonio Quesada Armenteros
Secretario

María Dolores Escarabajal Arriteta
Decana